



**Universidad Nacional de Salta**  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 DIC 2009

RES.H.N° 2070-09

Exptes.No. 4.787/09; 4.788/09 y 4.9859

**VISTO:**

Las Resoluciones H. N° 1942-09, 1943-09 y 1953-09, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
 (En su sesión ordinaria del día 15/12/09)

**RESUELVE:**

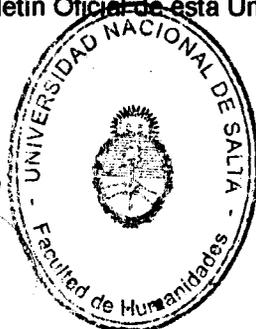
**ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.787/09	1942-09	Solicitar ampliación de dictamen del llamado a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Investigación para la carrera de Historia.
4.788/09	1943-09	Solicitar ampliación de dictamen del llamado a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Investigación para la carrera de Filosofía.
4.985/09	1953-09	Otorgar ayuda económica para trabajo de campo de alumnos de la cátedra "Historia de América I". Designar a la Mgr. Silvia Soria encargada de la rendición de cuentas.

**ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Escuela Historia, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento Rendición de Cuentas, Despacho de Consejo, CUEH y elévese copia al Boletín Oficial de esta Universidad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA del RIONDA  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.